

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31674** *CONFECIONES SANTA LUCÍA DE TOBARRA, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Titulos Judiciales n.º 211/11, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 07-09-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada CONFECIONES SANTA LUCÍA DE TOBARRA, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.740,66 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 23 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110070572-1